

“2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO.

EN EL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DIESESIETE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, REUNIDOS EN EL AUDITORIO “GREGORIO MONTIEL MONROY” UBICADO DENTRO DEL INSTITUTO CULTURAL GUILLERMO COLÍN SÁNCHEZ, CITO EN AVENIDA ROBERTO BARRIOS CASTRO NO. 2, COLONIA LAS FUENTES EN ATLACOMULCO, MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, Y ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, LOS C.C. MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA; MTRA. EN D. HORTENSIA MARISOL CASTRO DÍAZ, SÍNDICO MUNICIPAL; LIC. DAMARY SANDOVAL CRUZ, CUARTA REGIDORA; MTRA. LAURA FÉLIX GONZÁLEZ, SECRETARIA PARTICULAR; MTRO. SALVADOR ESCAMILLA CHEW, REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES DEL SECTOR EMPRESARIAL; MTRO. EN POLÍTICA CRIMINAL NEPTALÍ PIERRE ROMERO NAVARRETE, DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO; ING. GUILLERMO JUÁREZ GARCÍA ROJAS, MIEMBRO DEL CONSEJO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES Y EMPRESARIOS PROMOTORES DEL DESARROLLO A.C.; ING. OMAR ESQUIVEL JARAMILLO, PRESIDENTE HONORARIO DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA ZONA NORTE DEL ESTADO DE MÉXICO; MTRO. EN A.F. ANTONIO FABILA VILLANUEVA, TESORERO MUNICIPAL; LIC. MIREYA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CONTRALORA MUNICIPAL; L.C. CARLOS RANGEL GÓMEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN; P. EN ARQ. UZIEL FUENTES LUCIANO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS; ING. EMANUEL NARCIZO BOTHI, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS; ARQ. MARIO MONDRAGÓN RUIZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO; ING. RODOLFO MORENO CRUZ, DIRECTOR DE ECOLOGÍA; L.EN D. MALINALLI QUIAHUITL ARAMBURU HERNÁNDEZ, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO; LIC. DASY ANDREA YAÑEZ ESCOBAR, DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL; P. EN L. EN D. NESTOR CAPETILLO PERALTA, COMISARIO MUNICIPAL; LIC. TELÉSFORO VALENCIA COLÍN, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS; LIC. HÉCTOR CRUZ CALIXTO, DIRECTOR DE GOBERNACIÓN; C.P. ARTURO CORREA GONZÁLEZ, DIRECTOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ATLACOMULCO; L.D. MARTHA MARGARITA ZALDIVAR PLATA, DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF; M.D.P.P. ARMANDO DURÁN VALDÉS, ENCRGADO DEL DESPACHO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS; LIC. MARÍA ELENA MONTIEL MARÍN, DIRECTORA DE LAS MUJERES; PROF. JAVIER VICTOR DE LA CRUZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ATLACOMULCO; L. EN A. MARIBEL RODRÍGUEZ FUENTES, TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN; MTRA. ITZEL VANESSA BALDERAS MATEOS, DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS; ING. RICARDO SOTO SÁNCHEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; LIC. CLAUDIA MONROY AMPARO, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA; C. CRISTIAN FRANCISCO MARTÍNEZ MONROY, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE PRESIDENCIA; LIC. ALONDRA SÁNCHEZ MATEOS, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE SINDICATURA; LIC. NANCY DE JESÚS HERNÁNDEZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; L.C. HUGO ROMERO BLAS, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TESORERÍA; LIC. MARÍA DE JESÚS RUIZ GONZÁLEZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE COMISARÍA MUNICIPAL; M. EN R.H. JESSICA HUITRÓN LOVERA, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; TEC. GUSTAVO RAMÍREZ CID, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; M.A.N. CARLOS ERNESTO TOVAR ALCÁNTARA, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO; C. NANCY FIGUEROA ENRÍQUEZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL; LIC. LEIDA MONROY CORREA, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO; C. MARICELA LUCIANO GONZÁLEZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN; LIC. MARCO ANTONIO DELGADO NAVARRETE, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL; LIC. ROGELIO JASSO MONTIEL, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS; C. CYNTHIA ADRIANA IBARRA GUTIÉRREZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE LAS MUJERES; L.C. YESENIA GONZÁLEZ SANTOS, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ATLACOMULCO; LIC. PALOMA SANTA MARÍA RUIZ TAPIA, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF; L.D.G. HUGO DÁVILA DE LA CRUZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE; LIC. INDIRA ARROYO VANEGAS, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA; C. JHONY SERRANO HERNÁNDEZ, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE MEJORA REGULATORIA Y L.I.A. VERÓNICA GONZÁLEZ FELIX, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

“2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, SOLICITÓ AL LIC. LUIS ALBERTO FLORES PIÑA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, DIERA INICIO A LA SESIÓN Y PROCEDIERA AL DESARROLLO DE LA MISMA, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS.

ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PROCEDIERON A DESAHOGAR LA SESIÓN DE LA COMISIÓN.

PUNTO NÚMERO I

SE DIO INICIO A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, POR LO QUE EL MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, INSTRUYÓ AL LIC. LUIS ALBERTO FLORES PIÑA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

MANIFESTÓ QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN VI Y 26 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, PROCEDÍA A REALIZAR EL PASE DE LISTA.

UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA, EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FLORES PIÑA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, SE PROCEDÍA A INDICAR QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, DOTANDO ASÍ ESTE ACTO DE LA LEGALIDAD REQUERIDA.

PUNTO NÚMERO II

EL LIC. LUIS ALBERTO FLORES PIÑA, SECRETARIO TÉCNICO, INFORMO QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ERA EL RELATIVO A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR LO QUE SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA MISMA, DEBIDO A QUE EL ACTA YA HABÍA SIDO FIRMADA CON ANTERIORIDAD.

EN USO DE LA VOZ EL MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, SOLICITÓ AL SECRETARIO TÉCNICO LEVANTARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO DESCRITO.

ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, EL LIC. LUIS ALBERTO FLORES PIÑA, SECRETARIO TÉCNICO, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVIERAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, POR LO QUE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES SE SIRVIERON APROBAR EL PUNTO LEVANTANDO LA MANO; QUIENES ESTUVIERAN POR LA NEGATIVA DEL PUNTO LES SOLICITÓ SE SIRVIERAN MANIFESTARLO, REGISTRÁNDOSE CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

EL LIC. LUIS ALBERTO FLORES PIÑA, SECRETARIO TÉCNICO, INFORMO AL MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

“2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

CGMMR/CMMR/ÚNICO/2025.- SE APROBÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO NÚMERO III

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, EL LIC. LUIS ALBERTO FLORES PIÑA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA QUE REGÍA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 4.- INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO;
- 5.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL “PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO” Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO AL CABILDO MUNICIPAL;
- 6.-PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE EXENCIÓN DEL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO DEL “PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO” Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO AL CABILDO MUNICIPAL;
- 7.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL “PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO” Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO AL CABILDO MUNICIPAL;
- 8.-PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE EXENCIÓN DEL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO DEL “PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO” Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO AL CABILDO MUNICIPAL;
- 9.- ASUNTOS GENERALES; Y
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EL LIC. LUIS ALBERTO FLORES PIÑA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES SI EXISTÍA ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE QUISIERAN REGISTRAR PARA TRATAR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN, POR LO QUE BRINDÓ EL USO DE LA VOZ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL REGISTRO, SIN EXISTIR NINGUNA PETICIÓN AL RESPECTO. ACTO SEGUIDO, EL MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, INSTRUYÓ AL SECRETARIO TÉCNICO PARA QUE RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN PARA AUTORIZAR EL ORDEN DEL DÍA QUE REGÍA LA SESIÓN.

“2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, EL LIC. LUIS ALBERTO FLORES PIÑA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVIERAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, POR LO QUE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES SE SIRVIERON APROBAR EL PUNTO LEVANTANDO LA MANO; QUIENES ESTUVIERAN POR LA NEGATIVA DEL PUNTO LES SOLICITÓ SE SIRVIERAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, REGISTRÁNDOSE CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

INFORMÓ EL LIC. LUIS ALBERTO FLORES PIÑA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, AL MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, QUE SE APROBÓ Y EXPIDIÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO

CGMMR/CMMR/ÚNICO/2025.- SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA QUE HABRÁ DE REGIR EN ESTA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, INSTRUYÓ AL SECRETARIO TÉCNICO DIERA SEGUIMIENTO A LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO IV

INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

POR LO QUE EL LIC. LUIS ALBERTO FLORES PIÑA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, INFORMÓ QUE RESPECTO A LA SESIÓN QUE ANTECEDÍA, SE ACORDÓ INCORPORAR A LA AGENDA REGULATIVA MAYO - NOVIEMBRE 2025, EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO Y CONTROL PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, INFORMÓ QUE DICHA INFORMACIÓN YA SE ENCUENTRA INCORPORADA EN LA AGENDA REGULATIVA MAYO – NOVIEMBRE 2025 Y SE ENCUENTRA PUBLICADA EN LA PAGINA WEB OFICIAL.

ACTO SEGUIDO, EL MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, INSTRUYÓ AL SECRETARIO TÉCNICO DIERA CONTINUIDAD A LA SESIÓN, POR LO QUE EL SECRETARIO MANIFESTÓ QUE SE DABA CONTINUIDAD AL:

PUNTO NÚMERO V

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL “PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO” Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO AL CABILDO MUNICIPAL.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. LUIS ALBERTO FLORES PIÑA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL MEJORA REGULATORIA, SEÑALÓ QUE EL “PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO”, TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES, PROCEDIMIENTOS, MÉTODO Y POLÍTICAS DE OPERACIÓN QUE DEBERÁN OBSERVARSE PARA LA CREACIÓN, ABROGACIÓN Y/O REFORMA DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EN EL CATÁLOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, PREVIA REVISIÓN, OPINIÓN Y VALIDACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

EL CATÁLOGO MUNICIPAL TIENE COMO FIN ADICIONAL DAR A CONOCER TODA LA NORMATIVIDAD INTERNA VIGENTE Y APLICABLE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL, LOS ESTRADOS Y LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL MUNICIPIO; PARA QUE LOS USUARIOS INTERESADOS PUEDAN ACCEDER Y; EN SU CASO, REALIZAR

“2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

SUGERENCIAS, COMENTARIOS O PROPUESTAS DE SIMPLIFICACIÓN A LOS TRÁMITES Y SERVICIOS OFRECIDOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, Y ASÍ CONTAR CON UN MARCO NORMATIVO ACTUALIZADO, MODERNO Y EFICAZ.

UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO, EL MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, INSTRUYO AL SECRETARIO TÉCNICO, RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, EL SECRETARIO TÉCNICO PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVIERAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO QUE SE APROBO POR **MAYORIA** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

CGMMR/CMMR/PRIMERO/2025.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES LA AUTORIZACIÓN DEL “PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO”.

CGMMR/CMMR/SEGUNDO/2025.- SE AUTORIZA TURNARLO AL CABILDO MUNICIPAL.

PUNTO NÚMERO VI

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE EXENCIÓN DEL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO DEL “PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO” Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO AL CABILDO MUNICIPAL.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. LUIS ALBERTO FLORES PIÑA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL MEJORA REGULATORIA, SEÑALÓ QUE SE SOLICITA LA EXENCIÓN DEL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO DEL “PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO” ATENDIENDO A QUE DICHO DOCUMENTO NORMATIVO NO GENERA GASTOS DE CUMPLIMIENTO A LOS CIUDADANOS, NO HACE MAS ERICTAS LAS OBLIGACIONES ACTUALES.

UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO, MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, INSTRUYO AL SECRETARIO TÉCNICO, RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, EL LIC. LUIS ALBERTO FLORES PIÑA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL MEJORA REGULATORIA, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVIERAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO QUE SE APROBO POR **MAYORIA** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

CGMMR/CMMR/PRIMERO/2025.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES LA AUTORIZACIÓN DEL DICTAMEN DE EXENCIÓN DEL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO PARA EL “PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO”.

CGMMR/CMMR/SEGUNDO/2025.- SE AUTORIZA TURNARLO AL CABILDO MUNICIPAL.

PUNTO NÚMERO VII

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL “PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO” Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO AL CABILDO MUNICIPAL.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. LUIS ALBERTO FLORES PIÑA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL MEJORA REGULATORIA, SEÑALÓ QUE DICHO DOCUMENTO TIENE POR OBJETO REGULAR LAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL

“2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ADEMÁS DE ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL Y SU RELACIÓN CON EL CONSEJO MUNICIPAL, CONSEJO ESTATAL Y LA COMISIÓN ESTATAL, ASÍ COMO ESTABLECER BASES Y PRINCIPIOS PARA LA EFECTIVA COORDINACIÓN ENTRE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, DEFINIENDO LOS MECANISMOS PARA QUE LOS TRÁMITES, SERVICIOS, ACTOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, COMUNICACIONES Y PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA REGULACIÓN MUNICIPAL QUE SE SOMETAN AL PROCESO DE MEJORA REGULATORIA PUEDAN SER GESTIONADOS CON EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO, MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, INSTRUYO AL SECRETARIO TÉCNICO, RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, EL LIC. LUIS ALBERTO FLORES PIÑA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL MEJORA REGULATORIA, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVIERAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO QUE SE APROBO POR **MAYORIA** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

CGMMR/CMMR/PRIMERO/2025.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES LA AUTORIZACIÓN DEL “PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO”.

CGMMR/CMMR/SEGUNDO/2025.- SE AUTORIZA TURNARLO AL CABILDO MUNICIPAL.

PUNTO VIII

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE EXENCIÓN DEL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO DEL “PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO” Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO AL CABILDO MUNICIPAL.

EN USO DE LA PALABRA EL MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, SOLICITÓ AL LIC. LUIS ALBERTO FLORES PIÑA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, SU INTERVENCIÓN QUIEN SEÑALÓ QUE EL PUNTO EN QUE SE ENCONTRABAN ERA EL RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE EXENCIÓN DEL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO, PARA EL “PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO” SIENDO UNA HERRAMIENTA QUE TIENE POR OBJETO GARANTIZAR QUE LOS BENEFICIOS DE LAS REGULACIONES SEAN SUPERIORES A SUS COSTOS Y QUE ESTAS REPRESENTEN LA MEJOR ALTERNATIVA PARA ATENDER UNA PROBLEMÁTICA ESPECÍFICA, EVITAR DUPLICIDAD Y DISCRECIONALIDAD EN EL ESTABLECIMIENTO DE TRÁMITES Y REQUISITOS, DISMINUIR PLAZOS Y COSTOS, ASÍ COMO EVITAR DEFICIENCIAS EN LA PRÁCTICA REGULATORIA.

EN ESTE SENTIDO SEÑALÓ QUE PARA LA REGULACIÓN EXPUESTA EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, SE SOLICITÓ LA EXENCIÓN DEL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO, ATENDIENDO A QUE DICHA NORMATIVIDAD NO GENERA GASTOS DE CUMPLIMIENTO PARA LOS PARTICULARES, ASÍ MISMO NO GENERÁN CARGA DE OBLIGACIONES PARA LA CIUDADANÍA, NI HACEN MÁS ESTRICTAS LAS OBLIGACIONES EXISTENTES, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR ERA FACTIBLE LA EMISIÓN DEL DICTAMEN DE EXENCIÓN PARA LA NORMATIVIDAD SEÑALADA.

UNA VEZ REALIZADA LA EXPOSICIÓN SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES LA AUTORIZACIÓN DEL PUNTO REFERIDO, DE TAL MANERA QUE EL MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, INSTRUYÓ AL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

“2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, EL SECRETARIO TÉCNICO PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVIERAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, POR LO QUE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES SE SIRVIERON APROBAR EL PUNTO LEVANTANDO LA MANO, QUIENES ESTUVIERAN POR LA NEGATIVA DEL PUNTO LES SOLICITÓ SE SIRVIERAN MANIFESTARLO, CERO VOTOS Y SE REGISTRARON CERO ABSTENCIONES.

EL LIC. LUIS ALBERTO FLORES PIÑA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, INFORMO AL MTRO. JOSÉ EMMANUEL PEREZ MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA QUE SE APROBO POR **MAYORÍA** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

CGMMR/CMMR/PRIMERO/2025.- SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN DE EXENCIÓN DEL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO PARA EL “PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLAOMULCO”.

CGMMR/CMMR/SEGUNDO/2025.- SE AUTORIZA TURNARLO AL CABILDO MUNICIPAL.

PUNTO NÚMERO IX

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FLORES PIÑA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL MEJORA REGULATORIA, SEÑALÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A ASUNTOS GENERALES, MANIFESTANDO QUE NO SE REGISTRO NINGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR.

PUNTO NÚMERO X

EN USO DE LA VOZ EL MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, DECLARÓ QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA DIEISIETE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SE DA POR TERMINADA LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Municipio de Atlacomulco
2025
MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE SUPLENTE
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
Secretaría del Ayuntamiento

LIC. LUIS ALBERTO FLORES PIÑA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA

Municipio de Atlacomulco
2025
Mejora Regulatoria